



“ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES”

**ACTA DE ADMISION; APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 6-2023-MPCH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE BIEN:** “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO HISTORICO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”. **ITEM PAQUETE: AGREGADOS; ITEM 1:** AFIRMADO TIPO A-1; **ITEM 2:** ARENA GRUESA e **ITEM 3:** PIEDRA CHANCADA 1/2 in.

**ACTA 01-2023/SIE-SIE-6-2023-MDCH-OEC-1**

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 11:00 horas y 30 minutos del día 31 de Agosto del 2023, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial en calidad de Órgano Encargado de Contrataciones y encargada de conducir el procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 6-2023-OEC-SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es para la contratación del bien: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO HISTORICO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”. **ITEM PAQUETE: AGREGADOS; ITEM 1:** AFIRMADO TIPO A-1; **ITEM 2:** ARENA GRUESA; **ITEM 3:** PIEDRA CHANCADA 1/2 in; por un valor estimado de **S/ 70,625.00** (Setenta Mil Seiscientos Veinticinco Con 00/100 Soles). **A fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, EL PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de ser el caso. \*\*\*\*\*

➤ **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: =====**

Tal como lo estipula el Artículo 46° del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, demás modificatorias y vigente con DS-234-2022-EF, el encargado del procedimiento de selección es la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, como Órgano Encargado de las Contrataciones de la MPCH; el quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de: \*\*\*\*\*

JUAN CARLOS CABRERA MERINO	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL-OEC
	Suplente	<input type="checkbox"/>		

➤ **DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES: =====**

El Presidente del Comité de Selección manifiesta que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, y viendo el reporte del sistema se registraron **ELECTRÓNICAMENTE** a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores: \*\*\*\*\*

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10801704757	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	23/08/2023	Válido
2	20603241267	LPH CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	23/08/2023	Válido



**"ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"**

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
3	10430637032	GARCIA AREVALO ROBERTO JUAN	24/08/2023	Válido
4	20611374322	GIAMPIER PERU	26/08/2023	Válido
5	20480258208	INVERSIONES JAMES SERVICIOS GENERALES EIRL	28/08/2023	Válido
6	20607498602	DELGADO CONTRATISTAS PERU E.I.R.L.	28/08/2023	Válido
7	20610627383	CONSTRUCTORA DAZO E.I.R.L.	29/08/2023	Válido

**> DETALLE DE LOS POSTORES: -----**

Hoy 31/08/2023, día programado para la mejora de precios, admisión y registro de la buena pro del presente procedimiento de selección, se visualiza que 05 de los postores arriba mencionados enviaron sus archivos digitales conteniendo los documentos escaneados de sus ofertas en formato pdf para ser admitidas, y evaluadas de ser el caso. \*\*\*\*\*

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	ESTADO ELECTRONICO	NUM FOLIOS OFERTA
1	20603241267	LPH CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	29/08/2023 (18:51:13)	Valido	024
2	10430637032	GARCIA AREVALO ROBERTO JUAN	29/08/2023 (22:43:08)	Valido	021
3	20610627383	CONSTRUCTORA DAZO E.I.R.L.	29/08/2023 (22:49:13)	Valido	024
4	10801704757	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	29/08/2023 (23:25:57)	Valido	025
5	20607498602	DELGADO CONTRATISTAS PERU E.I.R.L.	29/08/2023 (23:43:29)	Valido	028

Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas que contiene la propuesta técnica de las empresas arriba señalada y con la revisión de las mismas y el periodo de lances.

**> PERIODO DE LANCES, RESULTADOS DE LA OFERTA ECONOMICA. \*\*\*\*\***

Revisando el periodo de lances los postores participantes, se visualizó el siguiente resultado: \*\*\*\*\*

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2023-MPCH-OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	
No Item	1	
Descripción del Item	AGREGADOS	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 31/08/2023 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 31/08/2023 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 5 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 57000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 31/08/2023 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 31/08/2023 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 31/08/2023 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate



“ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES”

Pantallazo de la plataforma SEACE se visualiza el siguiente reporte final del PERIODO DE LANCES: \*\*\*\*\*

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2023-MPCH-OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO		
No Item	1		
Descripción del Item	AGREGADOS		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10801704757	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	57000
2	20603241267	LPH CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	57500
3	10430637032	GARCIA AREVALO ROBERTO JUAN	58000
4	20610627383	CONSTRUCTORA DAZO E.I.R.L.	70500
5	20607498602	DELGADO CONTRATISTAS PERU E.I.R.L.	70624.99

Se visualiza que el monto ofertado por el postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS es de S/ 57,000.00, por lo que se les revisara los documentos que forman parte su oferta presentada para ver si cumplen con lo establecido en las bases. \*\*\*\*\*

➤ **DETALLE DE LA APERTURA DE OFERTAS Y QUE NO SON ADMITIDAS: =====**

De acuerdo con la revisión efectuada, el postor LPH CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. NO PRESENTA los documentos que acreditan los “Requisitos de Habilitación” que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. Por lo cual no se admite su oferta. \*\*\*\*\*

➤ **DETALLE DE LA APERTURA DE OFERTAS Y QUE SON ADMITIDAS: =====**

De acuerdo con la revisión efectuada, los postores si contienen los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen, lo cual se detalla a continuación: \*\*\*\*\*

N°	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	GARCIA AREVALO ROBERTO JUAN	CONSTRUCC. DAZO E.I.R.L.	DELGADO CONTRATISTAS PERU E.I.R.L.
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI (folio 01)	SI (folio 20)	SI (folio 0022)	SI (folio 27)
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI (folio 02 al 06)	SI (folio 19, 1 y 2)	SI (folio 0021 al 0012)	SI (folio 16 al 26)
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI (folio 07)	SI (folio 18)	SI (folio 0011)	SI (folio 15)
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI (folio 08 al 13)	SI (folio 17)	SI (folio 00103)	SI (folio 14)
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se	NO SON CONSORCIOS			



**"ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"**

	consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones ( <b>Anexo N° 4</b> )				
<b>f</b>	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI (14 al 23)	SI (13 al 16)	SI (001 al 006)	SI (01 al 10)
		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

➤ **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: =====**

De acuerdo con los resultados del periodo de lances (precios de la oferta) procesados por el sistema del SEACE, **el postor ganador de la buena pro es: MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS** con RUC N° 10801704757, adjudicándose por el monto **S/ 57,000.00** (CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES), incluyendo con todos los impuestos de ley. \*\*\*\*\*

**ACUERDO ADOPTADO: \*\*\*\*\***

El órgano encargado de las contrataciones (Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial), **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS**, así mismo se deja constancia que al haberse presentado más de una oferta, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido. \*\*\*\*\*

Siendo las 12 horas y 59 minutos del mismo día se firma la presente acta en señal de conformidad. \*\*\*\*\*

Atentamente,

  
JUAN CARLOS CABRERA MERINO  
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL